

PARRAL, 0 3 AGO 2015

DECRETO EXENTO Nº: 7.732

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

1.- CONCEDASE, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) MARIA PAZ VALDEZ BADILLA, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA	
03	22.07.2015	24.07.2015.	

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

MINICIPAL

CARRA

IVAN D ADMIN

IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.
DISTRIBUCION:

- Archivo.

Personal.



Departamento de Personal

Parral, 17 de Julio de 2015.-

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL

(SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

VALDEZ	BADILLA	MARIA PAZ	
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	
R.U.T.	Grado		
	• 		
		ALCALDIA	
Dirección	*	Unidad	
	ra Alcaldesa de la Comuna de e Prestación de Servicios a Ho	•	
Días hábiles solicitados:	3		
Dias fiablies solicitados.			
A contar desde el:	22 de Julio 2015	hasta el: 24 de Julio 20	015
Días pendientes: ()			
			•
SERÉ REEMPLAZADO F	POR:	La de la constante de la const	
RADOR D PAL 20 Vº Bº Jefe Directo		Firma Funcionario Vº Bo Unidad Persona	